

## LA HISTORIA DE LA EDUCACION DE LA MUJER EN MÉXICO

MARIA FERNANDA RODRIGUEZ MANCERA  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, SOCIOLOGIA Y PSICOLOGIA  
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA

### INTRODUCCIÓN

Es a través de la historia que se conocerá la representación social de la mujer, desde las primeras civilizaciones hasta hoy. Se retoma este aspecto ya que la representación social según Abric (1994) se forma a partir de la interacción cotidiana y las prácticas sociales. Por lo tanto es de vital importancia conocer el papel de la mujer a través de la historia, sus prácticas sociales y la función que se le ha asignado dentro de la colectividad desde las primeras sociedades.

Como lo menciona Acosta, A., M., T. y Uribe, P., F., J., en “Perfiles de la masculinidad”: “[...] *nuestras imágenes del mundo social son acontecimientos del mundo, pero los acontecimientos del mundo social pueden ser el reflejo de los productos de nuestras imágenes del mundo social* (Montesino, 2007)”.

Esta es una de las funciones de las representaciones sociales, es decir, manipular y predecir la realidad y el comportamiento del otro, a través de la objetivización y el anclaje según Moscovici (1979), sin embargo esta forma de ser y hacer es la reproducción de una ideología. Ideología que se ha construido a partir de sucesos importantes en la historia, y no solo estos sino en el acontecer cotidiano de los individuos de una sociedad, registrados en las estructuras mentales del grupo, quien pertenece a esa misma ideología.

Por lo que esta representación social de la mujer ha influido en la educación de las mismas, ya que según Abric (1994) así como también Moscovici (1979) lo mencionan acerca de que las representaciones sociales influyen en las prácticas sociales. Por lo tanto la representación social de la mujer está formada por los sucesos que influyen en la vida cotidiana de las personas a través del discurso histórico, tales como la religión,



la ciencia y el movimiento feminista, sin embargo aquí retomaremos la educación que se les impartía a las mujeres en México desde la época precolombina, retomando la colonia y finalmente ciertos aspectos del movimiento feminista.

Cabe aclarar que no es hasta el movimiento feminista y los estudios de género que se comienza a rescatar la historia de la mujer, sin embargo el presente trabajo tiene este orden cronológico ya que la mujer tenía un tipo de educación, empero este no era formal según Durkheim.

## DESARROLLO

*“La educación entre los pueblos precolombinos tiene un inconfundible carácter tradicionalista. En todos ellos el ideal educativo reside en mantener los usos y costumbre del pasado”* (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981).

Por lo tanto la educación desde los pueblos precolombinos ha sido diferente tanto para hombres como para mujeres, con el objetivo de que prevalezcan los usos y costumbres de la entonces sociedad. Visualizando una tajante diferencia ya que se le enseñaba a la mujer para el cuidado del otro, desde su nacimiento.

*[Se les educa] para que se preparen –física, espiritual, moralmente– a ser las protagonistas de un acontecimiento que rebasa los límites de lo individual y lo social para tener las dimensiones de lo cósmico. Ese acontecimiento, ¿hay que decirlo?, es la maternidad* (Ventura, 2000).

Cuando una niña nacía la comadrona “*ticitl*” mencionaba su destino:

*“Habéis de estar dentro de casa, como el corazón dentro de cuerpo, no habéis de andar fuera de ella; no habéis de tener costumbre de ir a ninguna parte; habéis de tener la ceniza con que se cubre el fuego en el hogar; habéis de ser las piedras en que se pone la olla; en este lugar entierra nuestro seños, aquí habéis de trabajar, y vuestro oficio ha de ser traer agua, moler el maíz en el metate: allí habéis de sudar junto a la ceniza y el hogar”* (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981).



Desde la época precolombina se puede visualizar la situación social de la mujer y de su educación, teniendo como característica principal del desarrollo de sus actividades en la vida privada, que se determina por:

*“Lo público (eminentemente masculino) significa, que todo lo que aparece en público puede ser visto y oído por todo el mundo. Por otro lado lo privado (primordialmente femenino) significa estar privado o relegado de las cosas esenciales para la consecución de una verdadera vida humana: se está privado de la realidad de ser visto y oído por los demás”* (Serrano B. H., 2006).

Según el Códice Mendocino<sup>1</sup>, la madre se hacía cargo de la educación de la hija, la cual se dividía en dos partes: antes de los catorce años la educación se proporcionaba en casa y la otra fuera en el caso de los varones. Pero a las mujeres después de la educación que se les proporcionaba antes de los catorce o quince años se les enseñaba a: *“deshuesar el algodón, a hilar y tejer, a moler el maíz, el chile y el tomate, y, en general, a ejecutar todos los quehaceres domésticos”* (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981).

Posterior a la educación doméstica de los hijas e hijos existía una educación pública, sin embargo no todas las mujeres de la época precolombina tenían la posibilidad de acudir a una escuela pública. Para los varones había dos escuelas *“Calmécac”*, en donde su formación era religiosa y el *“Telpochcalli”*, que era la escuela de la guerra.

Sin embargo la educación tradicionalista alimentaba la diferencia entre las clases de la época, por lo tanto la división de la población era tajante, ya que no solo se daba educación dividida por género, sino también de clase.

*“Anexo al templo existía también un colegio para las hijas de los nobles. Era el Calmécac femenino, en donde se instruía a las doncellas. Las menos de ellas permanecían allí de por vida; las más, la abandonaban para contraer matrimonio”* (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981).

---

<sup>1</sup> En "Pedagogía e historia de la educación", del Instituto de Estudios Universitarios, cita a: Comp. TORQUEMADA, Monarquía Indiana, libro XII.



Otro aspecto que es importante en la educación precolombina son el juego y el deporte, sin embargo estos eran eminentemente para los hombres, dejando de lado a las mujeres. Sin embargo en la “*educación estética*” (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981), las mujeres si participaban en el aprendizaje de la danza y el canto “*según refiere Vetancourt, tenían lugar entre los mancebos doncellas consagrados a Tezcatlipoca, en el Cuicacalco (Escuela de danza y música)*” (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981).

Empero la participación de la mujer en la época precolombina en “*la educación superior*” (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981), era nula, dentro de esta solo los individuos de la clase superior era los hombres y los de la clase superior. Dentro de esta educación eran dirigidas a las profesiones de “*escribientes*” (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981), quienes escribían “*los códices, en los cuales se consignaba todo cuanto era de interés en la vida de la comunidad*” (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981). También existían profesiones como “*filósofos y sabios, los cuales tenían a su cargo pintar todos los conocimientos científicos que poseían*” (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981).

Según Ana María flores (1963) en el libro “México: cuarenta años de revolución” menciona que antes de 1910 era difícil visualizar a la mujer en otras actividades que no fueran las del hogar o las de maestra, por lo que se tenían escuelas exclusivamente para niñas y para niños por separado.

Los objetivos de la educación de entonces desaparecieron a la llegada de los españoles, ya que “*el primero de los propósitos educativos de la época colonial fue la evangelización de los aborígenes*” (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981). Sin embargo no fue tan desfasado del propósito de la educación en las sociedades ya establecidas antes de la



llegada de los españoles, ya que el eje rector de la educación era la religión, dirigida por varios dioses. Empero a la llegada de los españoles la religión cambio y por lo tanto los objetivos de la educación también cambiaron.

*“Las leyes sobre enseñanza de Bartolomé de las Casa fueron admirables, ya que impuso a los encomenderos la obligación de enseñar a leer y escribir y aprender el catecismo a un muchacho de sus tierras, a fin de que este joven enseñasen a su vez a sus compañeros”* (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981).

De acuerdo con esta idea Carlos V mando a instruir a los hijos de los Caciques, a los colegios fundados en las ciudades principales, con el propósito de los que gobernarán a los indios en el futuro, es decir, los hijos de los Caciques para que se les enseñara la doctrina Cristiana. Así como también se fundaron escuelas para la enseñanza de la lectura y escritura.

Sin embargo esta educación fue principalmente para los varones, relegando a la mujer de la enseñanza de saber escribir, leer y el catecismo. Así como también siguió prevaleciendo la desigualdad de género y de clase, ya que el conocimiento estaba al alcance de los hijos de los Caciques, quienes gobernarían a los y las indias en la Nueva España, pero con mandato del entonces rey de España.

La educación de los indios y las indias estaban a cargo de los Franciscanos. Fray Pedro de Gante, fundó una de las primeras escuelas elemental en el Nuevo Continente (Texcoco, 1523), *“donde se enseñaba diversidad de letras, a cantar, tañer diversos géneros de música”* (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981). Después se estableció en la capital la Escuela de San Francisco (1525), que costaba de: *instrucción primaria y otra en la que se enseñaba artes y oficios”* (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981).

Posteriormente el fray estableció talleres, en donde los indios aprendiesen sobre trabajos de canteros, herreros, zapateros, talladores sastres, tejedores, etc. Posteriormente se impartió los estudios de Gramática Latina, para proveer de cantores



a la iglesia. Se puede observar la creciente preocupación de la educación para toda clase de indios, ya que recogía huérfanos, vagabundos, así como también los hijos de los caciques, por lo que se visualiza en menor medida la ruptura de la desigualdad de clase entre los indios, sin embargo las barreras de la condición de género en este entonces no había desaparecido.

No fue sino por el Fray Juan de Zumárraga (1468-1548) quien se preocupó por la educación de las niñas indias, en la Escuela de San Francisco fundada en Texcoco. El plan de Zumárraga era:

*“Cada pueblo importante tuviese una escuela para niñas. En 1536 escribe al Consejo de Indias que “hay una gran necesidad que se hagan casas en cada cabecera y pueblos principales donde se críen y doctrinen las niñas y sean escapadas del aldiluvio maldito de los caciques” (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981).*

En 1534, el obispo Zumárraga trato de incrementar la educación de las indias, trayendo maestras monjas de España. Por lo que la educación de las mujeres fue en los conventos y sus maestras fueron mujeres de la iglesia. Por lo tanto los niños y las niñas iban a escuelas para su género respectivamente en donde se les daba una educación diferente.

En el segundo tercio del siglo XVI, tuvo lugar la fundación del llamado “*Colegio de doncellas de Nuestra Señora de la Caridad*”, dedicado a huérfanas. Trayendo consigo una educación cristiana y una concepción determinada de la representación de la mujer.

*“A principios del siglo XVI, luego de la consolidación de la conquista militar, los españoles trajeron consigo la vieja condición femenina cristiana. Esta percepción de “lo femenino” que implementaron, correspondía a la conceptualización medieval que confería a las mujeres un estatus de inferioridad cuanto a su ser y a su vale, según Graciela Hierro (Hierro, 1990)” (Serrano B. H., 2006).*

Esta autora afirma que “los modelos educativos para las mujeres traídos del viejo mundo, y que siguieron vigente por varios siglos, fueron descritos” (Hierro, p.43).



Algunos de los manuales traídos tenían por título: “instrucción de la mujer cristiana” y “la perfecta casada”. Por lo tanto esta educación era dirigida a lo privado y tenía poca relevancia ante el mundo de lo público.

Este fue el objetivo y la misión que tuvo la educación hacia las indígenas de la Nueva España, tanto aprender las leyes de la iglesia cristiana como aprender las formas de vida de esta. Formándose de esta manera la representación y la idealización de la mujer mexicana que hasta nuestros días se ha reproducido tanto en el contexto social como en el contexto educativo.

Por su parte, parafraseando a Ana María Flores (1963) en “México: cuarenta años de revolución”, menciona que a la mujer no se le conocía otra condición antes de 1910 que no fueran otras actividades que no fueran las de maestra (como en el caso de las monjas) o las del hogar (Serrano B. H., 2006).

A partir de entonces se estaba en formación la imagen de la mujer y como consecuencia de la introyección de la identidad sexual femenino, la historiadora Araceli Barbosa menciona que:

*“Quizá el arquetipo más representativo en la tradición católica (que traían los conquistadores españoles) es la imagen de la virgen-esposa, antagonista de la prostituta y perversa”. “el concepto femenino que tenían los hombres que arribaron al Nuevo México giró en torno a esa tradición cultural (...), la dicotomía erótica entre el bien y el mal” (Serrano B. H., 2006).*

Es así que la mujer producto de la aculturación formo su identidad sexual a partir de dos míticos personajes femeninos: uno, la voluptuosa, seductora y ninfómana, y el otro, la casta fiel y sumisa virgen que solo sirve para la procreación.

Es así que la mujer se fue deserotización del cuerpo, debido a un proceso histórico-cultural, de dominación y adiestramiento de los instintos sexuales, privándola a partir del control social que los españoles impusieron, la mujer fue reprimida de la realización de actividades como las del varón y de la satisfacción sexual.

Impartiendo una educación tradicionalista no muy diferente a la de los aztecas para las mujeres, una educación que se caracteriza por mantener los usos y costumbres del



pueblo, pero un pueblo violentado por la conquista española, por lo tanto dando a luz nuevas costumbres y tradiciones para el pueblo mestizo e indígena.

*“La crueldad del azteca, criticada por el español, es el fruto de un sistema coherente que el extranjero no quiso o no supo entender, pero si destruir. El puritanismo sexual, la represión de los sentidos y el peso aplastante de lo sagrado podría explicar esa violencia, pero el español no penetra la cultura, solo la domina para imponer la propia también cargada de represión y puritanismo, también cargada de sacralidad... y... ¿Por qué no?... también cargada de violencia, y de violencia institucionalizada –en encomiendas, esclavitud, inquisición–. Pero la violencia española también suponía sangre y sacrificio y era también bendecida por su dios, por el dios cristiano: la inquisición”* (Elu de Leñero, 1976).

Quienes debido al descuido del pueblo indígena fue penetrado por una nueva educación, con el objetivo de aprender estas tradiciones y costumbres para poder sobrevivir al nuevo mundo que se les había impuesto tanto a las indias como a los indios a través de la educación impuesta por los españoles.

*“Y aun cuando hablamos en voz alta, seguimos hablando en voz baja; dulce de la indígena, dicen algunos, voz del esclavo, digo yo, voz del hombre sometido que debió aprender la lengua de los amos y dirigirse a ellos con elaborado respeto, rezo y confesión, circunloquios, abundantes diminutivos y, cuando el señor da la espalda, con el cuchillo del albur y el alarido de la mentada”* (Fuentes, 2008).

Por lo tanto la educación que se les impartió a los indios y a las indias tenía un trasfondo cultural apegado a las formas de ser y de hacer de la iglesia católica, que impartieron los franciscanos y las monjas de España. Construyendo los contextos educativos en los cuales se podían desarrollar y potenciar las habilidades para las mujeres y los varones respectivamente.

## **LA MUJER Y SUS CONTEXTOS EDUCATIVOS**

Alguno de los ámbitos educativos para las mujeres fueron los conventos, con las características del encierro, recluidas al espacio privado y la analogía de Cristo como señor esposo de las mismas, como un ideal. Estos ámbitos educativos para las mujeres





surgieron un siglo después de la conquista militar y contenían grandes diferencias en el tipo de disciplina respecto a los masculinos.

Las monjas reprodujeron su propia visión de género, el rol de la mujer, la moral e indirectamente no muy lejos del ideal de la sociedad; el intento por ocultar el erotismo en su calidad de servidoras de la divinidad. Es decir, las mujeres jóvenes y adultas de la Nueva España sólo tenían dos opciones: o eran casaderas o bien estaban dadas en matrimonio, real o ideal (recordando la analogía del casamiento con Cristo, para servir a la iglesia toda su vida), ya que aquellas de estratos sociales medios y altos no podían andar por ahí sin tener un poseedor que las disciplinara.

La educación para mujeres tenía como objetivo el cuidado del otro, el mantenimiento del hogar, a ser casaderas ya sea en lo terrenal o en la divinidad, para el control de la sexualidad femenina, es decir, la enseñanza estaba dirigida hacia el cuidado del otro; por otro lado la enseñanza hacia varones era para los diferentes trabajos que producían, los oficios establecidos, con los que Fray Pedro de Gante instruyó.

Una vez pacificada la Nueva España, después del proceso de violencia que se sucedió a la llegada de los españoles, quienes conquistaron a América

*“Una vez pacificada la Nueva España, los procesos educativos de las mujeres pueden ordenarse en tres etapas: la del catecismo, la de la cultura media y la de educación superior autodidacta (...) la primera consiste en la educación de la cultura occidental católica (...), la explicación de la existencia humana y de la creación divina. En una segunda etapa se presentaba una fuerte vigilancia (Serrano B. H., 2006)”.*

En términos de educación para ambos sexos, en la Nueva España, *“durante los siglos XVI y XVII coexisten dos modelos educativos: el franciscano y el jesuita”* (Serrano B. H., 2006). Orientados a formar al individuo en sociedad, tanto en la comunidad indígena como del mundo mestizo.

Sin embargo en ese entonces el cuerpo femenino era concebido como un animal repleto de pasiones que podían ser reveladas hacia los varones y como consecuencia se tenía que controlar, por lo que se implementó el velo como barrera de miradas que implicaban la ruptura de la intimidad consagrada. Es por esto que la disciplina por las



que fueron sometidas las monjas fue trasladada a las escuelas religiosas, en donde permanecían las educadoras de niños y niñas como institutrices o como maestra de catecismo, hasta el periodo del siglo XIX.

Por lo tanto la educación de los y las niñas indígenas y mestizas fue dirigida y reforzada respectivamente para desarrollar ciertas habilidades que se consideraban adecuadas para varones y para mujeres respectivamente; así como también para saber interactuar en la sociedad, formando individuos instruidos en las buenas y nuevas costumbres y tradiciones de la Nueva España, dando a la mujer la condición de pasividad y restricciones, recluida al ámbito de lo privado, para saber atender y cuidar a la otredad (como lo denomina Octavio Paz, en el *“Laberinto de la soledad”*) y al varón el de permisividad y actividad en el ámbito público.

Por lo tanto a partir del objetivo que tenía la educación tanto para mujeres como para hombres fue la especialización del desarrollo de ciertos trabajos que comenzaron a realizar, ya que esto propicio el desarrollo de ciertas habilidades tanto para hombres como para mujeres.

*“Es así como la función educativa de la imagen utilizada por la iglesia perpetua el ideal femenino de la cultura occidental encontrada en las Sagradas Escrituras que consagra la pureza prenuncial, la fidelidad al marido, la devoción a los hijos y la laboriosidad doméstica, resaltando, entre otras virtudes, la lealtad, la prudencia, la castidad, la sumisión, el recato, la abnegación y el espíritu de sacrificio (Serrano B. H., 2006).”*

Sin embargo no todas las mujeres de la Nueva España, las indígenas y mestizas encajaban en este modelo de divinidad y servicial, sino que estaba la posición contraria de la imagen de la mujer aquella en la que se percibían como criaturas malignas y seductoras. Un claro ejemplo es Malinche, bautizada como Marina, quien al haber sido vendida a Cortes influyo en sus decisiones para conquistar a los diferentes pueblos y derrotar a Moctezuma.

*“Marina: guardare tus secretos señor; te contare los de mi patria. Tú, por mi boca todo lo sabrás de ella; ella nada sabrá de ti, sino la mentira que asegure tu victoria. Eres plebeyo y mortal; serás por mi boca, dios e inmortal” (Fuentes, 2008).*



De esta manera se coloca al estereotipo de la mujer como una criatura diabólica, sino cumple con aquellos roles ante la sociedad, con aquella imagen que se ha perpetuado desde la colonia, aquella mujer que no cumpla con los lineamientos y la educación que proporciona la iglesia católica, en donde se posiciona a la mujer como cuidadora del hogar, la divinidad, su virginidad es catalogada como impura, impropia para la sociedad de la Nueva España.

Otro caso que surgió fue Sor Juana Inés de la Cruz, no había forma de clasificarla socialmente, como tampoco de colocarla con certeza del imaginario femenino o masculino. Ya que cumplía con los lineamientos de la iglesia, sin embargo era una mujer intelectual y poetisa ya que comenzó a crear un tipo de enseñanza no escolarizada, donde realizaba pastorelas, pequeñas obras de teatro, procesiones y fiestas religiosas, como las posadas, que permitieron desarrollar buena parte de la educación religiosa. Considerado como un modelo educativo relativamente alternativo.

*“La gran definición en el tipo de educación que recibiría una joven o un joven de la época estaría asignada por su sexo. La educación formal de los varones estaría presentando disyuntivas de elección para las carreras relacionadas con el clero y su complicada estructura jerárquica, así como también en la burocracia o en la milicia. Se pretendía hacer de la educación un México un deber del Estado y se postulaba su carácter laico, sin embargo, el conservadurismo no permitió la enseñanza mixta y produjo igualmente los ancestrales esquemas biologicistas de las mujeres, así como los de su confinamiento al hogar (Serrano B. H., 2006)”.*

La vida religiosa condiciona la educación y los modelos ideales de hombres y mujeres desde la conquista de la Nueva España, por lo que las conductas agresivas y ofensivas permitidas para los varones, desde su educación inicial de los infantes orientada hacia la actividad, mientras que las niñas han sido educadas mediante condicionamientos que propician el recato y la pasividad, eh aquí donde radica la violencia de género en las diferencias permitidas para cada género, como sujeto violentador y sujeto violentado.



A partir de la educación que se les impartían a las estudiantes por parte de las religiosas, fue que se fue formando por generaciones la representación social de la mujer, quien era un sujeto sin prácticas sexuales explícitas y de represión sexual. Estos acontecimientos marcaron los principios éticos de la sociedad mexicana y su prolongación en la educación del siglo XIX y parte del XX. Esta educación que fue en primer momento religiosa, deserotizaba el cuerpo de las mujeres, prohibía el descubrimiento de sus propios cuerpos, inhibía estas conductas que definían como “sucias” y “malas”.

Mientras tanto a finales en el siglo XVIII, en el contexto de Francia la educación comenzó a ser laica y a tener mayor apertura en relación a la educación para las mujeres, a partir de la Ilustración y con la victoria de la Revolución Francesa. Por lo que a través de tertulias literarias este tipo de pensamiento se extendió hasta otros países como España.

Por otro lado en este último país, por la influencia francesa, se comenzó a incluir además de la educación cristiana para las mujeres, que incluía la lectura, escritura, aritmética y labores que eran habituales, comenzó a extenderse su educación hacia los idiomas modernos, música y danza e incluso latín. Aunque la enseñanza fuese extracurricular o fuera de las instituciones oficiales y solo dentro de algunas academias.

Se logró la inclusión de otros contenidos educativos para las mujeres, así como también el magisterio y más tarde la enfermería. Sin embargo esto nace a partir de una necesidad latente, como lo menciona Ana María Flores (1963):

*“La mujer principió a trabajar como empleada en oficinas públicas, ocupación en la que era indispensable poseer una letra clara y fina, ya que no se contaba con máquinas de escribir y era necesario hacer a mano todos los documentos. La Secretaria de Educación Pública fue la primera en dar oportunidad a la mujer” (Larroyo, "La educación entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México", 1981).*

Los antecedentes de la educación laica en México se remontan al año de 1823. En 1868 se promulgó la Ley de Instrucción Pública que amplió cobertura educativa de



manera oficial, que dio como resultado la apertura de escuelas secundarias para niñas, en donde se incluía algunas asignaturas normales, como moral y urbanidad.

Sin embargo el ingreso al bachillerato aún era concebido con muchos obstáculos, por lo que hubo baja matrícula de mujeres dentro de la educación media superior y por lo tanto superior. En los años de 1871 como en 1890 egresaron las primeras mujeres con secundaria y las primeras profesoras.

Por su parte Según Rosario Castellanos, *“la sociedad evitaba que las mujeres se contaminaran del conocimiento universal y debían conservarse puras y por lo mismo, ignorantes (Serrano B. H., 2006).”*

Por lo que las normales, fueron espacio de desarrollo intelectual para las mujeres que no tenían planeado el matrimonio o tener hijos o hijas, fue concebida como la única alternativa ocupacional. Teniendo como característica de esta carrera la enseñanza hacia niños y niñas y el contacto con los mismos, justificando como la única función social de la mujer. Por lo tanto esta ocupación era una extensión de las actividades naturalizadas para las mujeres, es decir, *“de modo reduccionista se institucionalizaba el rol de mujer-educadora, ya no de los hijos o hijas, sino de los estudiantes de educación primaria (Serrano B. H., 2006).”*

Otra de las actividades que se tenían que educar las mujeres, fue la enfermería. La cual fue una imposición por parte de la ideología occidental de los españoles para con las indígenas. Esta actividad también connotaba atadura de género, ya que la imagen de la *madre-protectora* o cuidadora también está contenida en este arquetipo.

Sin embargo estas ocupaciones eran alternativas a la función central que tenían las mujeres ante la sociedad el matrimonio, por lo que el estereotipo se forjó a partir de que las mujeres podían ser maestras, enfermeras como alternativa ocupacional sino estaban en matrimonio.

Por lo que cronológicamente la formación de las mujeres en el México colonizado fue monjas, maestra normalistas y enfermeras, estas dos últimas remuneradas, mientras que las mujeres con mayor recurso fueron las de escritora, música y artista visual.



A fines del siglo XIX también existieron las escuelas de Artes y Oficios para Mujeres. En 1880 esta escuela público su órgano informativo denominado La mujer. Esta institución aceptaba niñas y jóvenes decentes, desde los doce años de edad, y ofrecían capacitación en las áreas de doradura, bordado, costura, teneduría de libros, pasamanería, tapicería, flores artificiales, dibujo y pintura, música, encuadernación y tipografía, por lo que ahí se impartían talleres de los oficios más adecuados para el perfil femenino. Sin embargo a pesar de ser una institución que se consideraba liberal, aun tenía contenidos sobre la virtud cristiana femenina y otros tópicos religiosos, en donde mencionaban las actividades adecuadas para las mujeres.

Por otro lado *“las niñas y señoritas de la aristocracia mexicana tomaban en sus casas clases particulares y las señoritas asistían a las escuelas de artes y oficios, que el 1891 contaban con la asistencia de 200 alumnas”* (Adolfo, 1963). Ya que las niñas huérfanas o de familias pobres, como anteriormente se mencionó podían recurrir a los conventos donde se les impartía la educación escolar.

Por lo que los valores y la virtuosidad, así como también la virginidad, se convierten en patrimonio patriarcal; las mujeres son sujetos y objeto de ese patrimonio, son las guardinas de los valores de la familia, esto se enseña desde la niñez, por lo que son conceptuadas como parte del honor familiar.

*“Fue hasta 1840 cuando se permitió su ingreso formal en la Academia, su enseñanza quedo restringida a algunas áreas. En lo referente a la capacitación artesanal o de oficio, ésta iba dirigida a mujeres de clases medias y bajas ciudadinas. Sin embargo, la gran población de indígenas y mestizas eran de áreas rurales, esto es, la mayor parte de la población femenina del país no tuvo acceso a ningún tipo de educación escolarizada (Serrano B. H., 2006)”*.

Es así que a partir de la aculturación del pueblo Mexicano Indígena, formo su representación social de lo femenino y por lo tanto la educación religiosa llevo consigo objetivos de enseñanza para las mujeres. Las épocas que se citaron anteriormente sobre la introducción de la mujer a la educación buscaba *“la virtud como valor totalizante, resultado de la gran cantidad de representaciones culturales. Este valor*



*estuvo presente en la vida cotidiana, teniendo como efecto el encierro femenino y una educación asignada por los requerimientos masculinos (Serrano B. H., 2006)”.*

Otra de las situaciones que influyeron en la creación de la identidad sexual de la mujer fue la literatura, junto con la educación religiosa, a la formación de los valores éticos, la definición de roles, actitudes, moralidad. Que el cuerpo de la mujer no debe ser tocada por hombres a menos que se trate de su esposo.

Así como también la situación de encierro y los aspectos antes citados que marcaron el contexto y la educación de las mujeres durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX. Es hasta entonces a partir de unas cuantas décadas después, con el advenimiento de nuevos modelos educativos, como el de Paulo Freire, los movimientos sociales internacionales, la liberación femenina, los avances científicos religiosos, el fenómeno de la globalización, que la educación de las mujeres se vuelve más promisoría, coparticipación, y sobre todo, de complementariedad.

Lo que implica la formación de una nueva representación social, de un imaginario social diferente de la mujer, una colaboración comprometida de ambos géneros y dejar de competir con su compañero.

Por lo tanto la liberación de la mujer y el movimiento feminista, hicieron eco en romper con la representación social de la mujer que se manejaba en este entonces, así como también en la educación que recibían.

*“La emergencia de nuevos acontecimientos sociales activa las representaciones sociales para dar un sentido, una significación a los sucesos que en la víspera nos eran ajenos. La informaciones que se difunden permiten organizar y reorganizar el conocimiento que los diferentes grupos sociales tienen del objeto y su sistema de significaciones, esta producción colectiva de conocimiento hace de la representación una forma de pensamiento social.” (Montesino, 2007).*

## CONCLUSIÓN



En el discurso histórico de la mujer en México desde la época precolombina hasta finales del siglo XIX y en nuestros días su representación social, entendida esta como una imagen y/o idea por la que es concebida la mujer, compartida por un grupo a través del lenguaje, no ha cambiado del todo, ya que como lo menciona Moscovici (1997) existe procesos cognitivos en las personas, las cuales la información desconocida de cierto objeto, situación y/o persona es adherida a la información ya conocida, enraizada por la persona. Es decir:

*“El anclaje se le dota al objeto de sus raíces en la representación y en la imagen (objetivada) del individuo con una proyección (del objeto de la representación) eminentemente social” (Rodríguez & García, 2007; p. 64).*

La objetivización antes mencionada es otro de los procesos de los cuales se forma una representación social, el ya mencionado anclaje y la objetivización, esta entendida como el proceso que permite visualizar los elementos que resumen o caracterizan el objeto que de ella aprehende, transformándola en una nuevo pensamiento, lo cual permite edificar un saber común sobre la base de los intercambios y de las opiniones compartidas (Rodríguez & García, 2007).

Por Abric (1994) menciona este fenómeno de la representación social denominado anclaje como la economización de la cognición, es decir, el ser humano economiza, reduce los cambios de la información nueva utilizando sus conocimientos previos sobre la situación, objeto o persona que se le represente, reduciendo ese cambio en su cognición.

Por lo que la representación social de la mujer ha sido vista para el cuidado del otro (a) como lo menciona Lagarde (1997):

*“Históricamente la feminidad está atravesada por una dimensión óntica de ser para otros, que es donde adquiere sentido vital y reconocimiento de sí, por su contribución a la realización de los demás [...] construye su identidad en función de esta relación de servidumbre, sometimiento y dominio históricamente dados, la prohibición de ser para sí, se constituye a partir del surgimiento del patriarcado en un tabú cultural” (Martínez-Herrera, 2007).*





Y es esta representación social formada a través de la historia lo que ha dado la pauta, la que ha permeado y abrigado a la función de la mujer en la educación se está informal o formal. Que a partir del movimiento feminista y las políticas públicas en relación de la igualdad de oportunidades en la educación se han modificado pero debido a estos fenómenos al anclaje como lo menciona Moscovici (1961) o como diría Abric (1994) no ha permitido un cambio radical en la representación social de la mujer en la educación y en muchos otros campos de la vida cotidiana.

#### BIBLIOGRAFÍA

Abric, J.-C. (1994). *"Prácticas sociales y representaciones"*. México, D.F.: Coyoacán S.A. de C.V.

Adolfo, L. M. (1963). *México: "cuenta años de revolucion"*. Mexico, D.F: Fondo de cultura Economica.

Elu de Leñero, M. (1976). *"Perspectivas femeninas en América Latina"*. México: S.E.P.

Fuentes, C. (2008). *"Todos los gatos son pardos"*. México: Siglo XXI.

Larroyo, F. (1981). *"La educacion entre los aztecas" en Historia Comparada de la Educación en México"*. México: Purrúa.

Montesino, R. (2007). *"Perfil de las masculinidades"*. México, D.F.: Plaza y Valdes.

Moscovici, S. (2008). *"Psicología social, II: pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales"*. México: Paidós.

Serrano B. H., S. B. (2006). "Género y educación en México". *Pharos: Arte, Ciencia y Tecnología* , 59-79.

Ventura, S. J. (2000). *"Ficción y Realidad: las mujeres en la narrativa de Rosario Castellanos"*. México, D.F.: UAT.

